



DOSSIER DE PRENSA

11 DE NOVIEMBRE DE 2007

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Andalucía

La Junta pasa a gestionar la cuenca con mayor presupuesto del Estado

El Ministerio renuncia a incluir en el traspaso la creación de una red de pantanos para situaciones de emergencia • El presupuesto del Guadalquivir en 2008 será de 440 millones, 235 para inversión

M. Ramos • J. Chaparro / SEVILLA

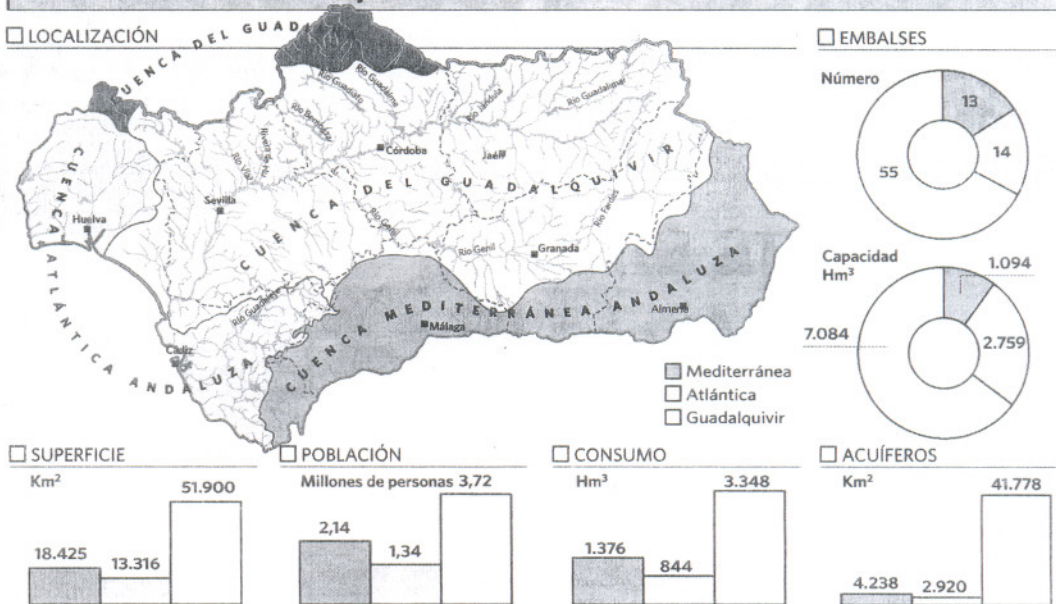
Gobernar el Guadalquivir significa manejar recursos, y muchos según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. El río andaluz engullirá 442,3 millones de euros durante 2008, de los que 235 se dedicarán a inversiones. La Junta de Andalucía, una vez descontada la parte que se queda el Estado para las competencias de la Confederación en otras comunidades -Castilla-La Mancha, Extremadura y, una parte mínima, Murcia- gestionará la cuenca hidrográfica que más dinero recibe de las arcas públicas, gracias al acuerdo político para el traspaso del Guadalquivir que suscribirán mañana los gobiernos autonómico y el estatal. Desde la Junta de Andalucía se reconoce, no obstante, que aún queda mucho por negociar sobre los aspectos técnicos.

Los últimos puntos de ese acuerdo político se cerraron con mucha dificultad el pasado viernes, según han admitido fuentes de la Consejería de Medio Ambiente. No se trataba de un fleco menor, sino de la creación por parte del Estado de una red de embalses de los que éste podría hacer uso en situaciones de emergencia, tales como periodos largos de sequía, inundaciones o casos graves de contaminación. Esa red no figurará en el acuerdo de traspaso, cuyo espíritu se pretende que marque el desarrollo de futuros convenios del Gobierno central con otras comunidades.

El Guadalquivir, cuando de euros se trata, no es sólo el gran río de Andalucía, sino de toda España, como reflejan las cuentas del Ministerio de Medio Ambiente para 2008. Su presupuesto triplica al que recibe el Guadiana y es 3,5 veces superior al de la Cuenca del Tajo, las otras dos confederaciones que más dinero tienen presupuestado.

La Comisión Bilateral Estado-Junta de Andalucía en la que se firmará el acuerdo se celebrará en el Parador de Cazorla y estará presidida por la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, y el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías. Siete meses más tarde, la Junta podrá fijar, por ejemplo, los precios del agua, decidir qué cantidad se destina a los regadíos, encargarse

Las tres cuencas controladas por el Gobierno andaluz



Fuente: elaboración propia. Gráficos: Dpto. de Infografía.

Pendientes del Constitucional

El futuro del traspaso de las competencias de las aguas del Guadalquivir a la Junta y el del nuevo Estatuto pende de la decisión que tome el Tribunal Constitucional sobre este asunto. El anterior presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se despidió de su carrera política interponiendo un recurso de inconstitucionalidad a la norma andaluza por su afectación a otras comunidades. Ayer

mismo, Guillermo Fernández Vara, actual presidente extremeño, anunció que el recurso se mantendrá. El 90,2 por ciento de la superficie de la cuenca es andaluza y el artículo 51 del Estatuto, para garantizar su constitucionalidad, fija que las competencias de la Junta andaluza sobre las aguas que discurren por la comunidad se realizarán "sin perjuicio de lo previsto en el artículo 149.1.22ª de la Constitución".

Las garantías del acuerdo

El Ministerio de Medio Ambiente, que a la vista de lo dispuesto en la Constitución nunca vio con buenos ojos el traspaso de la demarcación del Guadalquivir a la Junta de Andalucía, ha mantenido en las negociaciones que deben establecerse en el acuerdo ciertas garantías de la tutela del Estado sobre el río. El principio de acuerdo establece que seguirán bajo competencia estatal

tres embalses, los de Fresneda y Montoro, que superan la línea divisoria con Castilla-La Mancha, y El Pintado, que se extiende por las provincias de Sevilla y Huelva y cuya cola alcanza la de Badajoz. El Ministerio de Medio Ambiente también se encargará de las obras públicas hidráulicas de interés general y de la planificación general del ciclo hidrológico.

se de mantener vivos los humedales de Doñana y controlar los millones de euros provenientes de Bruselas. De 2002 a 2005 llegaron más de 62 millones de los fondos Feder a la Confederación del Guadalquivir. Más de 3,7 millones de andaluces y 443.024 hectáreas de regadío dependen de sus aguas.

Manuel Chaves inició la legislación pidiendo en el Parlamento andaluz la cogestión de la cuenca y la terminará con un Ejecutivo autonómico que gestionará el 98 por ciento de los recursos hídricos. El Gobierno "amigo" de Zapatero le traspasó la Cuenca Mediterránea en 2005 y la Atlántica en 2006, con lo que la Junta ya controlaba todo el litoral. Ahora, le tocaba al Guadalquivir.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, puso el grito en el cielo cuando durante la tramitación del nuevo Estatuto surgió la iniciativa de incluir entre las nuevas competencias la gestión de las aguas del Guadalquivir. Se trata de una cuenca que invade varias comunidades y, como ordena la Constitución, su administración corresponde al Estado. Las negociaciones entre el PSOE

nacional y andaluz y el pulido del Congreso de los Diputados consiguieron que el artículo 51 del nuevo Estatuto saliera adelante.

Si el dinero es sinónimo de poder, con el Guadalquivir la Junta se hace con más poder. Sobre todo la Consejería de Medio Ambiente, que desde que le otorgaron en 2004 las competencias en

PRIMER PASO

El acuerdo político no será efectivo hasta el 1 de julio, cuando se cierren los detalles técnicos

aguas no para de crecer en presupuesto. El departamento que dirige Fuensanta Coves controlará durante el próximo año 1.138 millones de euros (sin contar lo que supondrá el traspaso de la cuenca), 733 más que en 2004. Su Consejería se ha convertido en la tercera por inversiones y la política de aguas supone casi la mitad de este dinero. La Agencia Andaluza del Agua, en cuatro años de vida, ha quintuplicado su presupuesto inicial hasta 517 millones.

REUNIÓN Sánchez Alonso mantuvo un encuentro con la andalucista Pilar González

El PA mediará por la Villa en el Parlamento andaluz

Se trataron proyectos como el de los nuevos centros de salud y educativo

El PA podría presentar enmiendas a los presupuestos de la Junta para 2008

ANTONIO J. PIZARRO
ROTA

Colaborar con el municipio para sacar adelante algunos proyectos importantes aprovechando su presencia en el Parlamento de Andalucía fue el compromiso que adquirió en la tarde del pasado viernes la andalucista Pilar González en la reunión que mantuvo con el alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, en su despacho del Castillo de Luna.

La parlamentaria andaluza recalcó especialmente en una posterior rueda de prensa que el Partido Andalucista "se preocupa por Rota", razón por la cual quiere ayudar a encauzar algunos proyectos que el Ayuntamiento está dispuesto a acometer y a realizar un fuerte esfuerzo económico pero que necesitan de la aprobación y de la financiación de la Junta. La colaboración del PA se hará a través de preguntas parlamentarias e incluso de enmiendas al presupuesto de la Junta para 2008 (que superará los 32.000 millones de euros).

Cuatro son los temas más destacados y que los andalucistas intentarán que se recojan en el presupuesto autonómico. En primer lugar se destacó la importancia que para Rota tendría la puesta en marcha de un Plan de Saneamiento Integral, necesario para eliminar los aliviaderos de aguas pluviales de la playa, "algo muy importante para desarrollar el



Rueda de prensa posterior al encuentro entre el alcalde y la parlamentaria andalucista.

enorme potencial turístico que tiene Rota". Según González, este proyecto ya está cuantificado económicamente "y lo que hace falta es voluntad política para sacarlo adelante". Otro asunto en materia de infraestructuras muy necesario para Rota es el desdoblamiento de la carretera de acceso a la localidad, algo fundamental y en lo que el ayuntamiento estaría dispuesto a firmar un convenio con la Consejería de Transportes al considerarlo vital para el desarrollo de una localidad que en verano triplica su población y tiene serios problemas en la entrada y salida de vehículos.

CENTRO DE SALUD

El proyecto de Centro de Salud que el Ayuntamiento presentó hace ya algún tiempo también estuvo presente en la reunión. Para la andalucista "hace falta un cen-

tro de salud nuevo en Rota. Es imprescindible para atender a los roteños y a los visitantes". A pesar de que el Ayuntamiento pone el suelo, el proyecto, y está dispuesto a financiarlo en principio, "la Junta de Andalucía sigue poniendo problemas, y como no entendemos estos problemas vamos a preguntarlos en el Parlamento, e incluso si no se contempla una partida para este asunto en el Presupuesto de la Junta, el PA presentará una enmienda solicitando que se incluya consignación presupuestaria para poner en marcha este proyecto en 2008.

El último tema tratado en este encuentro fue el de la construcción de un nuevo centro educativo en la localidad (concretamente en la zona de nuevo desarrollo). La cuestión es muy similar a la del centro de salud. El ayuntamiento le pone todas las facilita-

des a la Junta, pero está no da el paso, e incluso pone problemas. Razón la cual el PA llevará el asunto hasta el Parlamento andaluz.

Para Pilar González la raíz de muchos de los problemas de los municipios andaluces, Rota incluida, es que los ayuntamientos tienen que asumir responsabilidades y cargos económicos que en verdad le correspondían a la administración autonómica (en Salud, Educación e Infraestructuras), algo que no es lógico ni comprensible máxime teniendo en cuenta el alto presupuesto económico que maneja la Junta de Andalucía.

El alcalde roteño agradeció a la parlamentaria andalucista la sensibilidad que demuestra con Rota y la invitó a estar presente cuando se coloque la primera piedra del futuro Centro de Salud de la localidad.

NAVIDAD

Fiestas convoca el concurso de Belenes y Dioramas

INFORMACIÓN
ROTA

La Delegación de Fiestas, con motivo de las próximas ha convocado el XX Concurso de Belenes Familiares, el XVII Concurso de Belenes de Entidades y el XV Concurso de Belenes en Escaparates, así como el III Concurso de Dioramas Familiares, de Entidades y en Escaparates. Según las bases, podrán participar particulares, entidades y escaparates cuyos belenes o dioramas puedan ser visitados por todas las personas que lo deseen. Las inscripciones deberán efectuarse en la Delegación de Fiestas, situada en la plaza de España 1, finalizando el plazo el día 18 de este mes.

El día 19 de diciembre, el jurado calificador iniciará su labor de visita de los participantes entre las 17.00 y las 21.00 horas. Fiestas recomienda que el tema central de belenes y dioramas sea el Misterio del Nacimiento, que se deberá representar con fidelidad y de acuerdo a las costumbres de nuestra tradición.

Las bases advierten que el jurado podrá ir acompañado de un profesional del medio audiovisual, para tomar cuantas fotografías como imágenes de video se consideren necesarias, a fin de contar con un archivo de los mismos, para la realización de futuras publicaciones, exposiciones, etc.

Para ambos concursos, en cualquiera de sus modalidades, se ha establecido un primer premio de 260 euros, un segundo de 130 euros y un premio especial al mejor motivo roteño en el que se tendrán en cuenta aquellas escenas que recreen el ambiente, los lugares, las costumbres o las tradiciones típicas roteñas, dotado con 45 euros.

MEDIO AMBIENTE Consistente en un recorrido por las dunas

Segunda actividad del grupo de voluntariado medioambiental

A.J.P.M.
ROTA

Continúan desarrollándose las actividades enmarcadas dentro del programa de voluntariado ambiental que está desarrollando la Fundación municipal de Medio Ambiente con la intención de atraer a personas concienciadas con el medio ambiente. El último encuentro comenzaba en el parque Atlántico, centrándose en la conservación del litoral. Los participantes conocieron más a fondo el sistema dunar, las características

de estas singulares formaciones ecológicas, así como las especies vegetales propias del cordón dunar que discurre de forma paralela al pinar costero, y en las que se pueden encontrar el barrón, la azucena de mar, o el enebro marítimo. También pudieron conocer de primera mano los efectos negativos que produce la presencia de la uña de león, especie invasora procedente de África que desplaza a otras plantas autóctonas impidiendo la dinámica natural de las dunas, que constituye

uno de los hábitats donde se puede encontrar al camaleón.

Para llevar a cabo esta actividad, los participantes recorrieron varias zonas del sistema dunar recogiendo toda la basura que se encontraban (incluyendo las zonas adyacentes a las dunas), eliminando la uña de león, y recolectando las barreras de mimbre previamente colocadas para favorecer la formación de la duna.

La siguiente actividad será el día 17, una campaña sobre la gestión de los residuos urbanos que



Recogiendo basura y observando la vegetación de las dunas.

tendrá lugar en el Castillo de Luna. Las personas interesadas pueden informarse en la Fundación municipal de Medio Ambiente, en la

calle Écija, en el teléfono 956846430, o bien a través del correo electrónico medioambiente@aytorota.es.

La juventud cofrade de Rota visitó Jerez acompañada por la hermandad de la Cena

Los cofrades tuvieron una visita a San Miguel y una Eucaristía posterior en la iglesia de San Marcos

JOSÉ VEGAZO JEREZ

La cofradía que dirige Daniel Romero ha empezado con fuerza, y está dando pasos importantes en la formación de la vida diaria de la propia hermandad. Conocedores de que la juventud es la base real del futuro de la hermandad, la hermandad del Lunes Santo acogió ayer un encuentro con la juventud del Consejo de Hermandades y Cofradías de la localidad costera de Rota.

Los cofrades roteños llegaron a Jerez a primera hora de la mañana, y rindieron visita a la casa de hermandad del Santo Crucifijo de la Salud y a la parroquia de San Miguel. El párroco de la iglesia ejerció de perfecto guía y les enseñó los secretos que guarda la parroquia, así como las maravillas artísticas que la misma posee.

Tras la visita a la parroquia y a la casa de hermandad, donde fueron recibidos por la Junta de Gobierno de la cofradía, los cofrades se encaminaron a la parroquia de San Marcos, donde disfrutaron de una convivencia y de una Eucaristía. La cofradía de la Cena se irá mañana de convivencia al campo, en un claro gesto de Daniel Romero de preocupación por dotar



SAN MIGUEL. Los cofrades visitaron la parroquia. / J. C. CORCHADO

de vida interna a la hermandad de la Cena, prevaleciendo ese interés sobre otros aspectos materiales de la cofradía.

La restauración

La hermandad, sin embargo, sigue trabajando duro por conseguir el apoyo de los hermanos para la restauración del paso de misterio. La restauración, aprobada en Junta de Gobierno, la llevaría a cabo el artista local Francisco Bazán, toda

una garantía en el trabajo desde hace años y conocido actualmente por su excelente restauración de la Esperanza de la Yedra hace escasos meses. No es el único proyecto que tiene la Junta, que ya ha aprobado la renovación de las banderas que acompañarán a sus titulares, con la Estrella de Dos Hermanas tras el misterio de la Cena y Julián Cerdán tras el palio, así como los capataces, Martín Gómez Moreno y Ramón Estrade.



La Virgen de la Cabeza bendijo de nuevo al barrio de Picadueñas

Bendito empeño el del padre Jesús Fernández de la Puebla Viso por engrandecer la devoción que Jerez siente por la figura de María. Cuando llegó a la parroquia del Corpus Christie, y ahondando en la devoción que siente por la Reina de Sierra Morena, creó la hermandad de la Virgen de la Cabeza, que se ha convertido en una de las procesiones de gloria más esparadas del año. Con la visita obligada a la Merced y San Mateo, de nuevo el joven capataz Martín Gómez Garrido guió a sus hombres por Jerez.

ANÁLISIS

SANTIDAD Y FELICIDAD

JUAN DEL RÍO MARTÍN. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ

Algunos dirán que no están los tiempos para santidades. Pero como en toda época, el tema de la felicidad es inherente a la condición humana. La cuestión a plantear es qué tiene que ver la llamada universal a la santidad que recibe todo bautizado con

alcanzar la realización y la dicha personal (cf. LG 11. 41). Lo primero que hemos de decir es que Cristo no ha venido al mundo para amargar la existencia de nadie, sino «para que tengamos vida, y la tengamos en abundancia» (Jn 10,10). Segundo, Él nos ha elegido para que seamos discípulos «san-

tos e inmaculado en la caridad» (Ef 1,4), es decir, en el amor a Dios y al prójimo se centra la santidad cristiana. Tercero, aquellos que van tras el Maestro imitan su vida y desean ardientemente tener los «mismos sentimientos» que Jesús y realizar el bien como Él lo hizo. Luego en cristiano se llaman santos, aquellos hombres y mujeres que han encontrado en el Evangelio la fuente de su felicidad personal y la garantía de la salvación eterna. Porque sólo Dios puede colmar el ansia de felicidad que todos llevamos consigo: «Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanses en ti» (San Agustín).

Sin embargo, en la actualidad se percibe la fe y el amor a Dios como un obstáculo para la libertad y la felicidad personal. Es más, hay todo un interés de presentar el cristianismo como la religión de la negatividad y en ese afán desmedido de ridiculizar todo lo católico se verá con prejuicios psicologis-

tas las virtudes que brillan en la vida de los santos. En cambio, todo el santoral cristiano es una muestra de cómo detrás de la lucha ascética, de las mortificaciones o el desprendimiento de las riquezas por el Reino de los cielos, se nos revela a los hombres y mujeres que en medio de la tribulación han encontrado la alegría de su vida en hacer la voluntad de Dios cada momento.

Un crítico contemporáneo, comentando una reedición de unas antiguas y famosas biografías de santos, dice que la primera cualidad que sobresale en esas personas es una forma de felicidad muy distinta a los cánones del mundo. Así, llama la atención hoy la serenidad y generosidad de los mártires, la confianza y abandono de los evangelizadores y confesores, la humilde sabiduría de los maestros y doctores, la fragancia caritativa de las vírgenes y viudas. Los santos son hombres felices porque encontraron su verdadero centro, porque supieron pasar del tener al ser y del ser al dar; cumpliéndose las palabras de Jesús: «Hay más felicidad en dar que en recibir» (Hch 20,35). En definitiva, este libro sobre «santos y beatos», es decir sobre hombres y mujeres felices

(eso significa bienaventurado), se presenta como una alternativa cultural frente a la infelicidad de la desesperanza ambiental, de la tristeza que produce el nihilismo, de la soledad que causa el subjetivismo egoísta. Cada uno de los santos es una obra maestra de la gracia del Espíritu Santo y la vez un modelo de cómo los hombres podemos responder con libertad, grandeza y constancia a la invitación del Señor: «Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt 5,48). Esa felicidad que viene como consecuencia de la fidelidad a Dios y a los hermanos, no es producto del voluntarismo humano, ni de la condición social o cultural; sino de haber experimentado la conversión cristiana, la asidua oración, la participación en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía. Todo ello caldeado por la devoción a la Virgen María y a los santos. Ya que los santos llaman a los santos, y en la amistad con los santos sentimos la inefable y perfecta comunión con Dios, la paz de la divina presencia, la paz sin malos entendidos y, en cierto modo, poseemos esa alegría, esa felicidad que es nuestro eterno destino.



Información

PLAZO PERIODO VOLUNTARIO
SEGUNDO SEMESTRE 2007

Hasta el 15 de Noviembre

Tfno. Información 956 149 290

www.jereyssa.com

ROTA

La primera media hora de estacionamiento en el parking de La Merced será gratuita

Se crearán 40 plazas para motocicletas y un abono nocturno de fin de semana

P.A./ LA VOZ ROTA

La primera media hora del aparcamiento de La Merced será gratuita. Así lo anunció el portavoz del equipo de Gobierno, Eva Corrales, quien dio cuenta de la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local de la propuesta presentada por ella misma como consejera delegada de SURSA, en relación a la ampliación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la utilización del aparcamiento público municipal La Merced.

Desde que se inaugurasen estos aparcamientos públicos a comienzos del mes de abril, el Ayuntamiento ha venido realizando un estudio al objeto de mejorar el servicio y lograr la máxima funcionalidad y aprovechamiento de estas 102 plazas de estacionamiento de vehículos. Precisamente, la portavoz municipal recordó que una de las finalidades por las que se ha puesto en marcha este parking es «contribuir a la revitalización del casco

histórico de nuestra localidad, facilitando zonas de aparcamiento que animen al público a realizar sus compras en este espacio que aspira a convertirse en un centro comercial abierto».

Por otra parte, algunas de las conclusiones sacadas del mencionado estudio son las que han llevado a la Junta de Gobierno Local a adoptar esta decisión en la que se contempla la creación de 40 plazas de aparcamiento para motocicletas. Dichas plazas serán compatibles con las 102 que para coches ya existen y para su utilización se fijará un precio menor.

Asimismo, junto al ya existente abono nocturno para residentes, el cual permite aparcar los vehículos de lunes a viernes, se sacará un nuevo bono nocturno para fines de semana que permita aparcar desde las nueve de la tarde del viernes a las nueve de la mañana del lunes.

Para solicitar el nuevo pase ante la Oficina de Atención al Ciudadano será necesario cumplir los mismos requisitos que en el abo-



El aparcamiento ya cuenta con 102 plazas para automóviles. /LV.

no ya existente, es decir, estar empadronado en Rota, tener el domicilio habitual en las calles del centro delimitadas para ello y sólo acceder a una plaza por unidad familiar. Asimismo, se pretende atender la demanda plan-

teada por los propios usuarios, de esta manera que las personas interesadas tendrán la posibilidad de acceder a uno u otro abono o bien a ambos. En cualquier caso, Eva Corrales aclaró que se han establecido «precios muy asequibles».

SANLÚCAR

Constituido formalmente el Consejo Local de Tráfico

LA VOZ SANLÚCAR

El Ayuntamiento acogió la constitución formal del Consejo Local de Tráfico, con la presencia de la alcaldesa de Sanlúcar, Irene García, del delegado de Tráfico, Víctor Mora y representantes de diversos colectivos de la ciudad como Astralisán, Aco-transa, Consejo de la Juventud, Tussa, Asociación de Vecinos Guadalquivir, Radio Taxi, Policía local, Asociación de Empresarios y los partidos políticos del equipo de Gobierno (PSOE y Cis) e Izquierda Unida.

Con esta iniciativa se pretende dar solución a los problemas de tráfico de la localidad mediante «un órgano de participación, información y propuesta de la gestión municipal con una eficaz política que requiere la participación responsable de todas las partes interesadas». En esta reunión se acordó la apertura del doble sentido de circulación del tramo calle Ganado, previa semaforización del cruce con Baños y otras medidas de seguridad relativas al mismo.



Llega a Jerez
el mejor cine
de Andalucía

11 impresionantes
nuevas
salas

A partir del 9 noviembre 2007

sólo el más grande dispone de...

PROYECCIÓN DIGITAL y en 3 Dimensiones

BUTACAS ROJAS:

las mejores ubicadas y con vibración

11 lujosas SALAS PANTALLAS SUPERGIGANTES

Sonido Dolby Digital EX Triamplificado

Salas en Grada - Más de 2.000 Butacas

Amplios Bares - PARKING GRATUITO

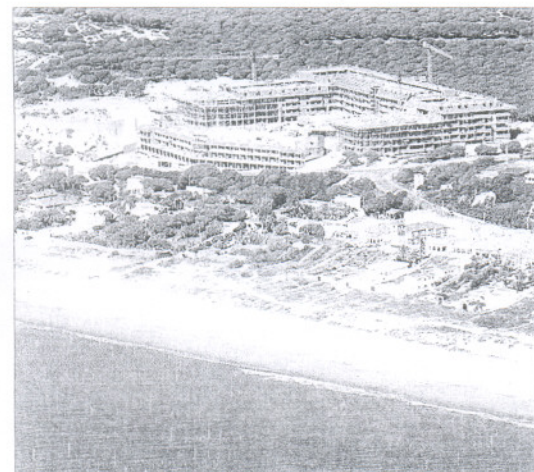
PRECIOS REDUCIDOS

areasur **YELMO**
CINES
JEREZ-AREA SUR
un lujo al alcance de todos

Parque Comercial Área Sur • Ctra. N IV Km. 63
11408 - Jerez de la Frontera (Cádiz)



Edificios en la playa de El Portil. / G. C.



Playa de Mazagón. / G. C.

quiere hacer en la playa de Isla Canela, justo en los terrenos donde todavía no ha comenzado la construcción.

"Ya es tarde", sentencia Iñaki Olano, portavoz de Ecologistas en Acción en Ayamonte: "En la playa de Isla Canela queda poquísimo espacio sin construir". Para Olano, las acciones que se van a tomar en la costa onubense, aunque sean positivas, llegan con retraso. "Esto demuestra que durante mucho tiempo los ayuntamientos y la Junta de Andalucía no han aplicado la ley, sino que, o han mirado a otra parte o han troteado la ley para que todas estas obras se pudiesen realizar".

Volando hacia La Antilla, en Lepe, al este, se encuentran bloques de apartamentos en segunda y tercera línea de playa, precedidos de un frente de viviendas unifamiliares clavadas, muchas veces, a pocos metros de donde rompen las olas. Estas últimas pueden tener sus días contados. La liberación de la zona de servidumbre de La Antilla contempla la "expropiación de las edificaciones" en esta área, así como de las casas con derechos reconocidos incluidas en el

dominio público (la playa). Además, la Estrategia contempla la "eliminación de las ilegales" dentro de este dominio.

Un poco más hacia Levante, se elevan tres núcleos contiguos de gran proyección turística: El Rompido (Cartaya), El Portil, en Punta Umbria, y la propia Punta Umbria. En todos se pretende eliminar las edificaciones en dominio público. El Rompido y Punta Umbria presentan sobre todo casitas bajas en primera línea y, en el caso de Punta, bloques altos hacia el interior.

En la marisma del río Tinto, muchísimo más degradada por las industrias del polo Químico, el Gobierno planea una actuación relacionada con las balsas de fosfoyesos, residuos que la fábrica de fertilizantes Fertiberia ha vertido allí desde hace décadas. La concesión terminó en 2003, por lo que el rescate del lugar supondrá el sellado del vertedero y su restauración ambiental.

EL PAÍS.COM

Fotografías

Puede ver más imágenes de excesos en la costa onubense.

Costas sólo invertirá donde se derriben las casas de la playa

Medio Ambiente obliga a los ayuntamientos a demoler las obras en los primeros 100 metros de litoral

RAFAEL MÉNDEZ
Madrid

El Ministerio de Medio Ambiente enviará a sus demarcaciones de Costas una *Instrucción para el tratamiento del borde costero* para unificar criterios y garantizar "la protección, libre acceso, tránsito y uso público, del dominio público marítimo-terrestre, cualquiera que sea la naturaleza de los bienes que lo integren". La norma es aparentemente técnica pero tiene un gran calado, ya que incluye un protocolo de colaboración para los ayuntamientos que quieran recibir inversiones. Sólo podrán acogerse aquellos que se comprometan a derribar las casas en dominio público y zona de protección.

Medio Ambiente traslada así a los consistorios parte los polémicos derribos masivos en el litoral que propone la *Estrategia para la sostenibilidad de la Costa*. Éste es el as que tenía en la manga Medio Ambiente cuando decía que pretendía pactar los derribos con los municipios.

El texto, de 30 folios y al que ha tenido acceso EL PAÍS, explica que "Costas plantea destinar una parte de sus presupuestos de inversión, a colaborar con las administraciones municipal y autonómica para esponjar los bordes litorales en los núcleos urbanos y acomodarlos a la Ley de Costas".

El dominio público incluye la playa y aquella zona en la que se alcancen los mayores oleajes conocidos. Las casas construidas allí antes de 1988, cuando se aprobó la Ley de Costas, recibieron una concesión de 30 años en la mayoría de los casos. En teoría en 2018 queda-

rá libre gran parte de la costa. Después viene la servidumbre de paso, para garantizar el acceso público al litoral, y la zona de servidumbre: una franja de 100 metros (si no era urbano en 1988) para cultivos y canchas deportivas. Si el suelo era urbano entonces, la franja es de 20 metros. La instrucción recuerda que la función de Costas es "liberar las servidumbres de tránsito y protección".

El borrador, ya aprobado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, fija a sus demarcaciones unos "requisitos de obligado cumplimiento" antes de invertir. El principal es la "suscripción de un protocolo o convenio entre Costas y los ayunta-

El texto encarga a los consistorios la reubicación de las viviendas

mientos en el que se acuerde la eliminación de las instalaciones y edificaciones no ajustadas a las determinaciones de la Ley de Costas".

En ese acuerdo —Medio Ambiente incluso ha preparado un modelo—, el ayuntamiento que quiera recibir obras se compromete a colaborar en el derribo de casas y hoteles que no se ajustan a la ley. La instrucción encarga al ayuntamiento "la obtención del suelo en las servidumbres de tránsito y protección, así como, de aquellas que sean precisas para la reubicación de las edificaciones existentes en dichas zonas". Costas busca "la liberación efectiva" de los 100 primeros metros.

"En todos los casos", sigue el texto, "la remodelación de las fachadas urbanas litorales exige realizar simultáneamente el levantamiento de edificaciones e instalaciones del dominio público". La ministra de Medio Ambiente negó que su estrategia sea un plan masivo de demoliciones y la instrucción de costas no menciona ni una vez la palabra demolición o derribo. En su lugar, y en un vano intento por eludir la polémica, habla de liberar, trasladar o esponjar la zona urbanizada.

Para justificarlo explica que "no trata de privar a los particulares de ningún derecho, sino de restablecer la supremacía del interés general y el derecho de todos (también el de los particulares que hasta ahora lo han ejercido en exclusiva en la práctica) al libre acceso de la costa".

Y avisa a sus demarcaciones: "La construcción de paseos marítimos en áreas urbanas no constituye, pues, ni un objetivo ni un fin en sí mismo en la política de Costas". Los paseos marítimos han sido durante años una parte esencial del trabajo de los ingenieros de Costas, pero la dirección general también realiza caminos naturales, espigones, regeneraciones de playas y dunas, espigones artificiales y obras submarinas contra la pérdida de arena.

Además, insiste en que hay que aplicar la ley en la zona de influencia, los 500 metros posteriores. Allí, en teoría no se permiten grandes bloques de hormigón, pero en la práctica nadie ha cumplido. Basta con ver Marina d'Or, aprobada hace unos años, que levanta muros de cemento y hace de barrera, según el plan oficial.

Revisión de la concesión a Pedro J.

R. M., Madrid

Un empeño del Ministerio de Medio Ambiente es recuperar el libre acceso a la costa. La instrucción admite que hay "tramos en los que de hecho, aunque no de derecho, existe una cierta privatización" del litoral. En su primera versión, el texto afirmaba: "Como ejemplo y a título de ilustración, en la isla de Mallorca se han puesto en marcha tres proyectos en las zonas litorales que adolecen de la problemática descrita, que fundamentalmente se concentran en tres tramos de costa, en los de Son Cervera, Calviá y Formentor, donde en una longitud superior a 1 km cada uno, existen varias decenas de pequeñas instalaciones, realizadas hace más de 30 años

en virtud de antiguas concesiones, que hasta ahora han venido siendo del uso y disfrute exclusivo, y no tanto de derecho como de hecho, por los particulares propietarios en esas zonas". La alusión fue suprimida.

Si nombrarlos, Medio Ambiente se refería al grupo de millonarios como Carlos Sáinz, Ana Obregón o el director de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, que mantienen cortado el paso a la costa. Medio Ambiente afirma desde hace más de un año que quiere construir por allí un camino. Pero el anuncio es posterior a que La Moncloa le ordenase aceptar la legalidad de la concesión que el Gobierno del PP concedió a Ramírez en dominio público.

Ahora, el director general de Costas, José Fernández, pre-

tende pedir un informe al Consejo de Estado sobre la legalidad de la concesión mientras negocia con los propietarios para abrir un paso de al menos un metro. En realidad, según la ley de Costas de 1988, debe haber un paso de seis metros de ancho incluso si la propiedad es privada. La primera versión afirmaba que el ministerio estaba realizando "el análisis de la situación administrativa de las antiguas concesiones, con objeto de rescatar o caducar aquellas que no se ajustan a los objetivos del programa".

El ministerio dice que "la piscina de Pedro J. Ramírez no es una prioridad". Pero mientras no se atreva con estos millonarios, su plan para liberar la costa difícilmente será creíble. Y han pasado casi cuatro años.